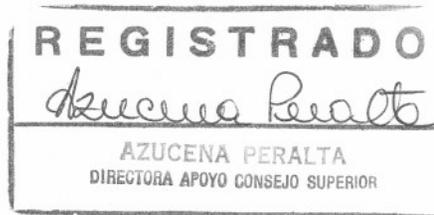




*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



Buenos Aires, 28 de febrero de 2002.

VISTO la Resolución N° 19/99 del Consejo Superior Universitario mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Buenos Aires a implementar la Carrera de Maestría en Docencia Universitaria, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad Regional presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magister en Docencia Universitaria, Licenciado Marcel David POCHULU; a la Directora de Tesis, Doctora Mónica VILLAREAL; y a la Codirectora de Tesis, Profesora Cristina ESTELEY.

Que se cumplió con las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 828 y N° 883 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Docencia Universitaria, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad avaló la documentación presentada y la Comisión de Enseñanza aconsejó la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

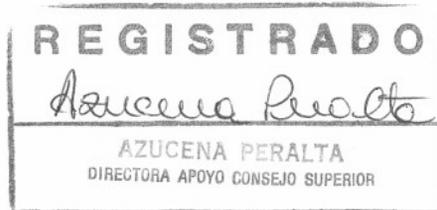
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



2

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación del Licenciado Marcel David POCHULU como aspirante a Magister en Docencia Universitaria, en la Facultad Regional Buenos Aires.

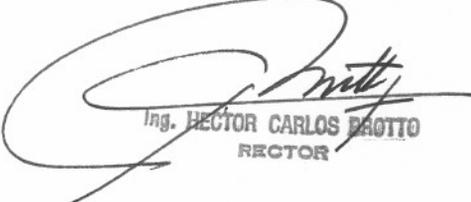
ARTÍCULO 2°.- Designar a la Doctora Mónica VILLAREAL como Directora y a la Profesora Cristina ESTELEYI como Codirectora de la tesis "Categorías y supuestos en las configuraciones didácticas de los docentes de Matemática", presentada por el Licenciado Marcel David POCHULU.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 828 y la Resolución N° 19/99 del Consejo Superior Universitario.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 114/02

Así


Ing. HÉCTOR CARLOS BORTTO
RECTOR


Ing. HÉCTOR RENÉ GONZÁLEZ
Secretaría Académica y de Planeamiento